



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



COMUNICADO N° 011-2026-TNE-PAP

El Tribunal Nacional Electoral (TNE) – PAP, informa a todos los Dirigentes Nacionales, Regionales, Provinciales, Distritales, Bases del Partido, Candidatos PAP y militancia en general, lo siguiente:

1.- Que mediante el COMUNICADO 008-2026-TNE/PAP de fecha 14 de abril 2026 se comunicó, que ONPE requería los LOCALES DE VOTACION y MIEMBROS DE MESA del PAP, en cada Distrito, Provincia y Región, para las Elecciones Primarias, del 17 de mayo de 2026.

2.- Por la presente REITERAMOS que se nos da un plazo de 24 horas que culmina el 7 de mayo del 2026, para alcanzar las propuestas de la ubicación de los LOCALES de VOTACION y MIEMBROS DE MESA (DNI – ROP-PAP), de cada Distrito, Provincia y Región, para llevar a cabo las Elecciones Primarias del 17 de mayo del 2026. Solo habrá Elecciones en las jurisdicciones propuestas. Por lo que se reitera bajo responsabilidad.

3.- Enviar dicha información URGENTE al correo: tne2030pap@gmail.com.

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION
Lima, 05 de mayo de 2026.

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Dante Carillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL